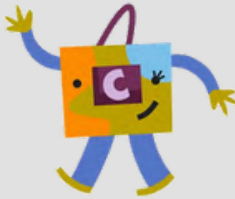


nº 53
Jul-Ago
2026

CERCA



MAGAZINE

REVISTA DIGITAL
PARA CONSUMIDORES

Consumo y seguridad *en verano*



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE CONSUMO

Alicante
consumo



ÍNDICE



<u>Presentación</u>	<u>1</u>
<u>Información sobre el tema del mes</u>	<u>2</u>
<u>Resolución de caso real</u>	<u>3</u>
<u>Noticias de actualidad</u>	<u>4</u>
<u>Actividades en CERCA</u>	<u>5</u>
<u>Consejos para los consumidores</u>	<u>6</u>
<u>Información al consumidor</u>	<u>7</u>

CONSUME DE FORMA SEGURA, RESPONSABLE Y SALUDABLE EN VERANO

Llega el verano y los consumidores cambiamos nuestros hábitos de consumo, adaptándolos a la época estival, pero estos cambios deben producirse con responsabilidad, de manera segura y saludable.

Responsabilidad:

El verano puede disparar el gasto si no se controla, por eso es importante establecer un presupuesto para los gastos extras del verano ya que estamos más tiempo fuera de casa y gastamos más en ocio, viajes y tiempo libre, además de las famosas rebajas de verano donde no debemos comprar por impulso.

También en verano usamos más la climatización y debemos de hacerlo de manera responsable, eligiendo dispositivos con buena eficiencia energética, ajustando la temperatura entre 24 y 25 grados (cada grado que bajas aumenta el consumo de energía un 7% aproximadamente) y aprovechando las horas mas frescas del día para ventilar la vivienda, bajando las persianas durante las horas de sol directo.

Por último hay que consumir de forma responsable el agua, priorizando las duchas frente al baño y cerrando el grifo mientras te enjabonas. Si tienes plantas o jardín riega al anochecer o al amanecer para evitar que se agua se evapore rápidamente con el calor.

Seguridad:

En verano tienes que tener especial cuidado con la seguridad de los productos, especialmente la seguridad alimentaria:

- **Mantén la cadena de frío:** No dejes los alimentos a temperatura ambiente. Compra los productos frescos o congelados al final de la compra y llévalos a casa en bolsas isotérmicas.
- **Cuidado en la playa o piscina:** Si llevas comida en una nevera portátil, asegúrate de usar suficientes bloques de hielo y no la dejes bajo el sol directo.
- **Huevo y salsas:** Evita consumir huevos crudos o mal cocinados fuera de casa. En playas o excursiones, opta por mayonesas industriales y añádelas justo antes de comer.
- **Higiene extrema:** Lávate las manos antes de manipular comida y mantén limpios los utensilios para evitar la contaminación cruzada entre alimentos crudos y cocinados.

Y también la seguridad frente al sol y el calor

- **Cremas solares con garantía:** Compra los protectores solares en farmacias, supermercados o tiendas de confianza. Revisa que tengan el marcado CE y fíjate en la fecha de caducidad o el símbolo PAO (el dibujo de un tarro abierto que indica los meses que dura el producto una vez abierto, que suele ser 12 meses).

PRESENTACIÓN

- **Gafas de sol homologadas:** No compres gafas de sol en puestos ambulantes ilegales. Deben tener el marcado CE y filtro UV para garantizar que realmente protegen tus ojos y no dañan la retina.
- **Agua embotellada:** Si viajas a zonas donde dudas de la calidad del agua del grifo, consume siempre agua embotellada para evitar problemas gastrointestinales.

Salud:

Por último, en verano, debes mantener un consumo saludable pero adaptado a esta época estival con una hidratación inteligente:

- **El agua como prioridad:** Con el calor aumentamos la sudoración, por lo que debes beber agua de forma regular sin esperar a tener sed.
- **Cuidado con el alcohol y el azúcar:** Limita el consumo de refrescos azucarados, combinados y cervezas. El alcohol y el exceso de azúcar deshidratan el organismo en lugar de calmar la sed.
- **Alternativas saludables:** Si te aburre el agua sola, opta por agua con gas, infusiones frías o agua aromatizada de forma natural con rodajas de limón, pepino o menta.

La alimentación debe ser ligera y de temporada:

- **Frutas y verduras ricas en agua:** Alimentos como la sandía, el melón, el tomate, el pepino y el calabacín te ayudan a mantenerte hidratado y aportan vitaminas esenciales.
- **Comidas menos copiosas:** Las digestiones pesadas aumentan la temperatura corporal y la sensación de fatiga. Prioriza ensaladas, gazpachos, cremas frías, pescados a la plancha y carnes magras.
- **Modera los helados industriales:** Sustitúyelos habitualmente por helados caseros hechos a base de fruta triturada congelada o yogur natural sin azúcar.

Y el ejercicio, sueño y descanso adaptado a las temperaturas estivales

- **Horarios de ejercicio:** Evita hacer deporte o esfuerzos físicos en las horas centrales del día (entre las 12:00 y las 17:00). Opta por la primera hora de la mañana o el final de la tarde.
- **Cena ligero para dormir mejor:** Las noches tropicales dificultan el sueño. Cenar al menos dos horas antes de acostarte y elegir platos ligeros facilitará el descanso.

Esperamos que estos consejos te sirvan para realizar un consumo más responsable, seguro y saludable durante el verano y nosotros volveremos en el mes de septiembre con un nuevo número de CERCA MAGAZINE y con más actividades formativas en CERCA.

¡¡¡ FELIZ VERANO !!!.

Nosotros volveremos con nuevas actividades formativas en CERCA en septiembre.

Juan Carlos Victoria

RESPONSABLE DE CERCA

CONSEJOS DE VERANO: DISFRUTAR DE LAS VACACIONES CON GARANTÍAS

El verano y las vacaciones traen consigo nuevas experiencias, pero también pueden plantear dudas sobre los derechos de las personas consumidoras y cómo ejercerlos adecuadamente.



Alquilar un coche, usar el teléfono en el extranjero o elegir adecuadamente productos como gafas de sol o cremas solares, son algunas de las decisiones habituales en estas fechas, que conviene tomar con información y garantías.

En el siguiente reportaje del Portal del Consumidor repasamos algunas de las situaciones más comunes en verano y le ofrecemos una serie de consejos y recomendaciones para que usted viaje y compre de forma segura.

Compras en verano: los mismos derechos

Es importante que aun estando de vacaciones, tenga en cuenta cuáles son sus derechos como persona consumidora a la hora de adquirir un producto o servicio:

- Recuerde que siempre que compra un producto o adquiere un servicio, debe recibir un tique o factura como justificante. Exíjalo si no se lo proporcionan, ya que es fundamental a la hora de exigir la garantía o reclamar cualquier problema.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/consumo/consejos-verano-disfrutar-vacaciones-garantias>

REBAJAS DE VERANO 2026: CÓMO AHORRAR Y APROVECHAR LOS DESCUENTOS

Planifica tus compras en las rebajas de verano para aprovechar los descuentos sin gastar de más. Aquí tienes algunos consejos.

Ropa, electrodomésticos, muebles, libros, dispositivos electrónicos... Las rebajas de verano abren la puerta a comprar lo que necesitamos y ahorrar respecto a hacerlo en temporada.

Este periodo de descuentos tiene sus particularidades: se sitúa entre los gastos asociados a las vacaciones y la cuesta de septiembre.

Por eso son una buena ocasión para sacar partido a los descuentos que ofrecerán tiendas online, grandes cadenas y comercio tradicional. Al mismo tiempo, requieren una buena planificación para evitar gastar de más.

Comprar en las rebajas de verano y ahorrar es más fácil de lo que parece. También lo es dejarse llevar por las compras impulsivas y acabar por hacer un roto a la economía familiar.



***Nota:** en la comunidad valenciana las rebajas de verano pueden realizarse desde el 27 de junio al 3 de septiembre.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.caixabank.com/es/esfera/content/rebajas-verano-guia-ahorrar>

PRODUCTOS PARA EL SOL: PROTECCIÓN TAMBIÉN EN LAS COMPRAS



Durante el verano, las ventas de productos como las cremas solares o las gafas de sol aumentan considerablemente. Los consumidores buscan estar protegidos durante sus vacaciones en la playa o la montaña de las radiaciones que produce el sol y que pueden llegar a ser muy perjudiciales para la salud.

Es muy importante fijarse en los requisitos de seguridad y salud que deben cumplir este tipo de productos y no dejarse guiar por cuestiones como la estética, en el caso de las gafas de sol, o creer que todas las cremas solares son iguales y protegen de la misma manera de los rayos solares.

Gafas de sol

Las gafas de sol se consideran EPI de categoría I (riesgos mínimos) y deben cumplir con la legislación europea. Estos productos se pueden comprar en establecimientos muy variados, desde ópticas hasta mercadillos o tiendas de souvenirs en zonas de playa, por lo que es recomendable que, siempre que pueda, se deje aconsejar en la compra por un profesional de la visión. Exija siempre, además, que le entreguen la factura y la garantía correspondiente del producto.

Unas gafas de sol adecuadas deben tener cristales protectores que absorban las radiaciones que puedan ser perjudiciales para el ojo. Además, para que la lente proteja de forma adecuada, la montura debe estar perfectamente adaptada al rostro.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/consumo/productos-sol-proteccion-tambien-compras>

PREVENIR INTOXICACIONES ALIMENTARIAS EN VERANO

Las toxiinfecciones alimentarias son aquellas enfermedades que se producen por la ingestión de alimentos con presencia de gérmenes patógenos o sus toxinas.

Estos procesos están causados por la ingestión de distintas bacterias y sus toxinas, por virus o por parásitos. Así, la enfermedad puede tener su origen en la ingestión de bacterias o virus vehiculados en el alimento (infección), de toxinas producidas por aquellas previamente formadas en el alimento (intoxicación), o por formas parasitarias en fases concretas de su ciclo evolutivo (infestación).



Ejemplos de infecciones serían la salmonelosis y la hepatitis A; de intoxicaciones el botulismo y la gastroenteritis por enterotoxina estafilocócica y de parasitosis, la triquinosis y la anisakiasis.

Los procedimientos de control de la producción de alimentos que se llevan a cabo de manera regular, tanto por los propios operadores de empresas alimentarias, como principales responsables de comercializar alimentos seguros, como por las autoridades competentes en sus tareas de inspección, han demostrado resultar muy eficaces en la prevención de estos problemas. Sin embargo, en muchos casos el consumidor es el verdadero artífice de las prácticas correctas de higiene en la fase final de la cadena alimentaria.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/noticias_y_actualizaciones/temas_de_interes/campania_verano.htm

PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES: DERECHOS DE LOS VIAJEROS

Las normas de la UE protegen a los viajeros europeos dentro y fuera de la UE.

Derechos de los pasajeros



Cancelación



Retraso en la salida



Retraso en la llegada



Equipaje perdido



Equipaje deteriorado



Lesiones durante el viaje

Los ciudadanos de la UE tienen derecho a **viajar libremente por los 27 países de la UE** con un pasaporte o un documento nacional de identidad válidos.

Las normas de la UE garantizan la protección de los pasajeros que viajen dentro de la UE en **avión, ferrocarril, barco o autocar** en caso de perturbaciones o incidentes.

Dependiendo de las circunstancias, el proveedor de viajes podrá ofrecer un reembolso total o parcial, un transporte alternativo, una nueva reserva, comida, alojamiento o una indemnización.

En cuanto a las personas con **discapacidad o con movilidad reducida**:

- no se les puede denegar el transporte;
- deben recibir información sobre su viaje en un formato accesible;
- tienen derecho a asistencia gratuita en las terminales y a bordo.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/consumer-protection-travel-rights/>

10 CONSEJOS BÁSICOS PARA PREPARARNOS PARA EL CALOR

«Adaptarse o morir». Consejos para que nuestro cuerpo sufra menos a los sobresaltos del calor intenso

Cuando arranca el periodo más caluroso en España -sobre todo tras el comienzo del verano meteorológico y durante la canícula-, es crucial tomar medidas para enfrentar las altas temperaturas y garantizar nuestro bienestar.

Tener en cuenta las recomendaciones y consejos para prepararnos para el calor será vital para evitar incidentes y problemas asociados a episodios como estos, que cada vez se repiten más en los meses de verano.

Las olas de calor son cada vez más frecuentes, intensas y duraderas. El impacto del cambio climático sobre nuestro país, uno de los más vulnerables de Europa a las consecuencias del calentamiento global, está provocando que las temperaturas cada vez escalen a valores más altos.

Ya se sabe que el cambio climático podría duplicar la mortalidad por calor en España según varios informes publicados en revistas científicas, siendo las mujeres y colectivos con menos recursos los más vulnerables a los episodios de altas temperaturas en nuestro país.

Existen multitud de patologías que se agravan cuando los termómetros ascienden por encima de los 35°C, sobre todo, en población vulnerable.



Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.eltiempo.es/noticias/10-consejos-basicos-para-sobrellevar-la-ola-de-calor>

INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA DEL MES

VIDEO-TUTORIAL N°14: TRANSPORTES



El Ayuntamiento de Alicante y CERCA nos ofrecen este interesante video-tutorial sobre el transporte de pasajeros:

Aquí te dejamos el enlace directo para que puedas acceder al vídeo directamente:

https://www.youtube.com/watch?v=Sbq3jVbDqOM&list=PLhQ3Z_iqctSGrrlIVO_U9bitJEcrXv20xf&index=15&t=39s

VIDEO-TUTORIAL N°15: VIAJES

De la misma manera nos ofrecen este video-tutorial para conocer mejor tus derechos como usuario de viajes:

Aquí te dejamos el enlace directo para que puedas acceder al vídeo directamente:

https://www.youtube.com/watch?v=CQxmYdFsYy0&list=PLhQ3Z_iqctSGrrlIVO_U9bitJEcrXv20xf&index=16&t=27s



VIDEO-TUTORIAL N°16: HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN



Para completar, no te pierdas también este video-tutorial para conocer mejor tus derechos como consumidor en tus viajes y tiempo de ocio:

Aquí te dejamos el enlace directo para que puedas acceder al vídeo directamente:

https://www.youtube.com/watch?v=Dr3Gf73U0ww&list=PLhQ3Z_iqctSGrrlIVO_U9bitJEcrXv20xf&index=17&t=67s

RESOLUCIÓN DE UN CASO REAL

Como cada mes, desde ADACUA, la Asociación de Amas de casa, Consumidores y Usuarios de Alicante, nos traen la resolución de un caso práctico real:



SEGURIDAD JUGUETES

Un consumidor sensibilizado con la seguridad de los juguetes, tras la finalización del curso escolar decide obsequiar a su hijo por las buenas calificaciones obtenidas. Decide comprarle un juguete pero no se conforma con cualquier producto puesto que es conocedor de la existencia de normas en el etiquetado, que los juguetes deben adaptarse a la edad y capacidad y que es preciso supervisar y mantener los mismos.



Con esa información decide acudir a un establecimiento donde no le saben informar de los requisitos que debe tener el producto para que sea un juego seguro aunque si le muestran dónde se encuentra el logotipo de la UE, que las instrucciones están en español y sobre todo le comunican la importancia de adaptar los juguetes a la edad y capacidad de los niños que los van a utilizar.

El consumidor acude a ADACUA para preguntarnos sobre las principales características a tener en cuenta y la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios le informa que el pasado mes de abril de 2026 la Asociación de Fabricantes de Juguetes (AEFJ) publicó un decálogo para JUEGO SEGURO, sobre los consejos informamos detalladamente al consumidor y los reproducimos más abajo, además de facilitar la dirección URL de la AEFJ por si se precisa ampliar información:

<https://www.aefj.es/decalogo-para-un-juego-seguro/>

10 CONSEJOS PARA UN JUEGO SEGURO

1.- Asegúrese de leer todo el etiquetado del juguete. Tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad y de edad. No compre juguetes que no tengan el marcado CE en el juguete o en su embalaje, o que no tenga las advertencias en español.

2.- Elija el juguete adecuado a la edad, capacidad y habilidades del niño. Los juguetes no destinados a un determinado grupo de edad pueden poner en riesgo la seguridad de los niños. Asegúrese de leer y seguir la recomendación de la edad –especialmente el pictograma de 0 a 3.



3.- Adquiera siempre los juguetes en comercios y tiendas online de confianza.

4.- Siga las instrucciones de montaje y uso del juguete. Guarde tanto las instrucciones como cualquier información útil que se incluya en el juguete en un lugar seguro. No modifique las características del juguete.

5.- Descarte y separe para el reciclado todos los envases. Incluyendo las bolsas de plástico, cartón o papel, pero conserve siempre las instrucciones. Asegúrese de que los niños no juegan con las bolsas de plástico ya que podría suponer riesgo de asfixia. Recicle también las pilas y baterías de forma correcta.

RESOLUCIÓN DE UN CASO REAL



6.- No deje a niños menores de 36 meses con juguetes de partes pequeñas. Estos niños tienen tendencia a ponerse los juguetes en la boca y las piezas pequeñas presentan riesgo de asfixia.

7.- Supervise el juego del niño. Asegúrese de que todos los juguetes se utilizan de la forma indicada y son adecuados a la edad y habilidades del niño. Determinados juguetes - como patinetes, bicicletas o patines – deben utilizarse con equipo de protección.

8.- Examine periódicamente los juguetes. Comprobando el desgaste o partes rotas que podrían causar lesiones u otros riesgos para la salud y la seguridad del niño. Descarte inmediatamente los juguetes rotos.

9.- Enseñe a sus hijos a guardar los juguetes para evitar accidentes. No deje juguetes en las escaleras o en el suelo en zonas de tránsito de la casa.

10.- Si descubre un problema de seguridad en el juguete, comuníquelo siempre al fabricante y a las autoridades públicas.



El consumidor solicitaba información necesaria para la adquisición de juguetes con la total garantía y dimos cumplimiento a sus inquietudes al facilitarle información detallada del decálogo.

¡Gracias por confiar en Adacua!

¡Te ayudamos gratuitamente con tus reclamaciones de consumo!

En la **Asociación de Consumo ADACUA** encontrarás **ASESORAMIENTO GRATUITO** (también para no asociados) para cualquier consulta y reclamación en temas de consumo.

¡Estamos para ayudarte! ¡Conoce tus derechos!

Encuentranos en: C/ General Primo de Rivera, 12, Entlo.

Telf: 966 16 52 40 / 672 63 21 54

email: consumidores@adacua.org



EL 'EFECTO OLA DE CALOR' EN EL SÚPER: SE HUNDE LA VENTA DE LEGUMBRES UN 19% Y SE DISPARA LA DEL AGUA



España vive un nuevo episodio de altas temperaturas, una realidad que altera los hábitos de vida y también del consumo, por lo que en el supermercado llama la atención el desplazamiento claro de la cesta hacia productos más refrescantes y de consumo inmediato, con los helados, el agua y los refrescos a la cabeza.

Según datos de la consultora Circana, tras analizar el comportamiento en la última ola de calor, en la que hay datos comparables, las ventas de agua crecieron un 8,6% en valor respecto al mismo periodo del año anterior.

En su análisis por categorías, facilitado a EFE, le siguen los refrescos, que también consiguieron un 6,4% más de ventas durante estos episodios.

Otros productos muy vinculados al calor, aunque cada vez más desestacionalizados, son los helados. En este caso, durante los días de calor analizados su consumo experimentó un alza del 10,9% en valor.

Las soluciones listas para cocinar, un segmento en auge durante todo el año, también son unos clásicos cuando el termómetro sube y, proporcionalmente, bajan las ganas y la inspiración para estar entre fogones.

Así, por ejemplo, el consumo de ensaladas refrigeradas por parte de los españoles aumenta casi un 10% en estos momentos.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/13995509/07/26/el-efecto-ola-de-calor-en-el-super-se-hunde-la-venta-de-legumbres-un-19-y-se-dispara-la-del-agua.html>

LA EUROCÁMARA VALIDA LA REFORMA DE LOS DERECHOS DE PASAJEROS AÉREOS

El pleno del Parlamento Europeo ha validado este martes la reforma de los derechos de pasajeros que mantiene los umbrales actuales de compensación por retraso (entre 250 y 600 euros en función de la ruta), pero que no garantiza el derecho de los viajeros a embarcar con una maleta sin sobrecostes, aunque obligará a las aerolíneas a ofrecer el precio del billete con maleta de mano como primera opción en las búsquedas online.

Con 646 votos a favor, 12 en contra y tres abstenciones, los eurodiputados reunidos en Estrasburgo (Francia) dan así luz verde a los cambios pactados el pasado junio entre los negociadores de la propia Eurocámara y del Consejo, en base a un acuerdo alcanzado tras más de una década de diferencias que impidieron sacar antes adelante la revisión de la normativa.

Queda aún que los Veintisiete formalicen también su visto bueno a principios de agosto para que el reglamento actualizado pueda entrar en vigor tras su publicación en el Diario Oficial de la UE (DOUE), momento a partir del cual los países tendrán un año para trasladar a su legislación el nuevo marco.

Queda aún que los Veintisiete formalicen también su visto bueno a principios de agosto para que el reglamento actualizado pueda entrar en vigor tras su publicación en el Diario Oficial de la UE (DOUE), momento a partir del cual los países tendrán un año para trasladar a su legislación el nuevo marco.



Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

https://www.agenttravel.es/noticia-063445_La-Eurocamara-valida-la-reforma-de-los-derechos-de-pasajeros-aereos.html

EL VERANO TAMBIÉN SE FIRMA:

LOS CONTRATOS DE CONSUMO QUE MÁS PROBLEMAS GENERAN A LOS CONSUMIDORES



Cada verano millones de consumidores celebran contratos casi sin ser plenamente conscientes de ello. Reservan hoteles, alquilan vehículos, contratan seguros de viaje, aceptan condiciones de plataformas digitales o financian compras y vacaciones mediante sistemas de pago aplazado. La contratación es cada vez más rápida, más sencilla y, sobre todo, más digital.

Sin embargo, los problemas rara vez aparecen en el momento de contratar, sino cuando surge una cancelación inesperada, un cargo no previsto, una cobertura denegada o una reclamación económica cuando el consumidor descubre el verdadero alcance de las condiciones que aceptó.

Desde el punto de vista del Derecho de consumo, el verano constituye uno de los periodos del año en los que confluyen algunos de los contratos más habituales y, al mismo tiempo, algunos de los conflictos más recurrentes. Analizar cuáles son esos riesgos permite comprender hacia dónde está evolucionando la protección jurídica del consumidor y qué aspectos deberían reforzarse en los próximos años.

Reservas de hoteles y alojamientos: la cancelación no siempre implica perder el dinero

La contratación de alojamientos turísticos se realiza hoy, mayoritariamente, a través de plataformas digitales que incorporan sus propias condiciones de contratación junto a las políticas de cancelación fijadas por cada establecimiento.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.economistjurist.es/articulos-juridicos-destacados/el-verano-tambien-se-firma-los-contratos-de-consumo-que-mas-problemas-generan-a-los-consumidores/>

EL VERANO ES TEMPORADA ALTA PARA LAS ESTAFAS: LOS CINCO MÉTODOS HABITUALES DE LOS CIBERDELINCUENTES PARA QUEDARSE CON TU DINERO

El apartamento frente al mar parecía un chollo; el correo de la plataforma de reservas era idéntico al original y el SMS avisando de una multa pendiente llegó justo después de un viaje por carretera. Nada hacía sospechar que detrás de cualquiera de esos mensajes se escondía una estafa.

El verano no solo es temporada alta para el turismo, también lo es para las estafas online. Con millones de personas organizando sus vacaciones y buscando ofertas de última hora, aumentan las oportunidades para los ciberdelincuentes, que aprovechan las prisas y el volumen de compras para engañar a sus víctimas.

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) señala que el uso del móvil favorece que las personas caigan en la trampa. "La reducida pantalla del móvil dificulta comprobar la web real de un enlace antes de abrirlo, lo que a su vez favorece los engaños de phishing (a través del correo electrónico) y smishing (mediante SMS), en este caso vinculados a viajes, alojamientos y actividades de ocio", señalan.



El objetivo siempre es conseguir que la víctima transfiera dinero para una supuesta reserva o facilite sus datos bancarios para realizar cargos en su cuenta. Aunque siguen diferentes estrategias para lograr su cometido:

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.publico.es/sociedad/verano-temporada-alta-estafas-cinco-metodos-habituales-ciberdelincuentes-quedarse-dinero.html>

ALICANTE REFUERZA EL CONTROL CONTRA EL MOSQUITO TIGRE EN VERANO Y PIDE COLABORACIÓN CIUDADANA



El Ayuntamiento de Alicante ha reforzado este verano, en el marco del convenio con la Mancomunidad de l'Alacantí, las medidas de prevención y control de mosquitos, con especial atención al mosquito tigre. Estas medidas incluyen actuaciones tanto en imbornales como en lugares de acumulación de aguas, así como intervenciones inmediatas ante cualquier aviso, según concretan fuentes municipales, a través de un comunicado.

En este sentido, fuentes de la Concejalía de Sanidad piden a los vecinos su colaboración, para que "pongan en nuestro conocimiento cualquier foco que puedan detectar, para que la empresa especializada actúe de inmediato y evitar así su proliferación", expone el edil Luis Morata. Además, añade Morata, "hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento no puede actuar en zonas privadas, por lo que apelamos a la responsabilidad de los alicantinos para que lleven a cabo labores de prevención y control en sus propiedades".

Fuentes municipales apuntan que con motivo del aumento de las temperaturas, es frecuente la proliferación del mosquito tigre (*Aedes albopictus*). Es por ello que en este periodo se intensifican las medidas preventivas y de control en el municipio con el objetivo de proteger la salud pública y minimizar las molestias derivadas de su presencia.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://alicanteplaza.es/alicanteplaza/alicante/alicante-refuerza-el-control-contr-el-mosquito-tigre-en-verano-y-pide-colaboracion-ciudadana>

ALICANTE DA INICIO AL SERVICIO DE PLAYAS ACCESIBLES

La atención al baño de personas con movilidad reducida y diversidad funcional es de 10 a 18 horas en el Postiguet, San Juan y Urbanova, y en la Albufereta y Tabarca el baño adaptado.

El servicio de atención al baño para la movilidad reducida y la atención a personas con diversidad funcional, conocido como playas accesibles, ha arrancado este miércoles en las playas de Alicante y se prolongará hasta el próximo 15 de septiembre. Las playas en las que se presta el servicio son el Postiguet, San Juan, Urbanova, Albufereta y Tabarca. En total son 14 los monitores que están presentes en las playas para prestar el servicio desde las 10 hasta las 18 horas.



Las playas accesibles cuentan con un servicio de acompañamiento al baño con sillas anfibia para personas con movilidad reducida y con actividades lúdico-pedagógicas para personas con diversidad funcional.

Entre 600 y 700 usuarios acuden diariamente para hacer uso de este servicio en los arenales alicantinos. La playa del Postiguet acapara prácticamente a la mitad y el resto se dividen por los cinco arenales, en el caso de la Albufereta y Tabarca en lo que respecta al baño adaptado.



En El Postiguet, San Juan, Urbanova y Albufereta los usuarios disponen también de zonas de sombra con pasarelas de acceso de ancho especial de 100 metros cuadrados, aseos, duchas y vestuarios adaptados, así como plazas de aparcamiento adaptado en las playas de San Juan, El Postiguet y Urbanova.

Enlace a la noticia:

<https://www.alicante.es/es/noticias/alicante-da-inicio-al-servicio-playas-accesibles>

EL TRADICIONAL MERCADO DE ARTESANÍA DE VERANO ABRE EN EL PASEO DE LA PLAYA DE SAN JUAN



Los 50 puestos ofrecen productos artesanales, de 18 a 1 horas, de lunes a jueves; y los viernes, sábados y vísperas de festivos se prolonga el horario de venta hasta las 2 horas

El tradicional Mercado de artesanía de verano ha vuelto a la Playa de San Juan el pasado miércoles 1 de julio, instalado desde el inicio de la avenida de Nápoles, a lo largo de la avenida de Niza hasta su confluencia con la avenida de Benidorm. En esta edición como novedad se amplía el número de puestos con un total de 50 autorizados por la concejalía de Ocupación de la Vía Pública que ofrecerán productos artesanales, en horario de 18 a 1 horas, de lunes a jueves, y los viernes, sábados y vísperas de festivos se prolonga hasta las 2 horas.

Este mercado se enmarca dentro de los que se organizan en Alicante de forma periódica con carácter tradicional, lúdico o artesanal y tiene muy buena respuesta por los alicantinos y turistas que nos visitan en el período estival, ya que es un punto de ventas de productos artesanos con demanda y clientes todos los veranos situado en nuestra emblemática playa de San Juan.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.alicante.es/es/noticias/tradicional-mercado-artesania-verano-abre-paseo-playa-san-juan>

MÁS DE 250 LOCALES DE HOSTELERÍA DE ALICANTE SE SUMAN AL PLAN BANDERAS VERDES DE RECICLAJE

La ciudad cuenta desde 2024 con la Bandera Verde de la Sostenibilidad que otorga Ecovidrio por el compromiso de sus ciudadanos en la recogida del vidrio para su reutilización

El Ayuntamiento de Alicante y más de 200 establecimientos hosteleros del municipio participan este verano en la séptima edición del #MovimientoBanderasVerdes de Ecovidrio, el organismo nacional sin ánimo de lucro encargado de la recogida y correcta gestión del vidrio, que busca -un año más-, reconocer el esfuerzo de la hostelería local y el activismo de los municipios costeros por la circularidad durante el verano, en especial en lo relativo a la gestión correcta de sus residuos.

Alicante recibió en la campaña de 2024 la bandera verde, un ejercicio en el que batió su récord de toneladas recogidas de vidrio, convirtiéndose en la segunda capital de provincia con mayor crecimiento de toda España en la recogida selectiva de estos envases con 6.726 toneladas y un incremento del 6%



El concejal de Limpieza Viaria y Gestión de Residuos, Rafael Alemañ, ha recordado que "hemos solicitado la colaboración de los establecimientos de restauración en el sector Horeca en esta temporada alta vacacional para participar en esta campaña que trata de elevar al máximo la recogida de recipientes de vidrio para aumentar el reciclaje y la reutilización para su transformación en nuevos envases u otros productos derivados".

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.alicante.es/es/noticias/mas-250-locales-hosteleria-alicante-se-suman-al-plan-banderas-verdes-reciclaje>

MÁS DE UN MILLÓN Y MEDIO DE PERSONAS UTILIZAN EL BEACHBUS PARA IR A LAS PLAYAS DE ALICANTE

El Ayuntamiento y Vectalia activan la campaña estival para promocionar el transporte público también en vacaciones con siete líneas urbanas y tres interurbanas para ir a la costa.



Más de un millón y medio de personas utilizan el transporte público para desplazarse a las playas de Alicante durante los meses de julio y agosto. Con estos datos afronta la concejalía de Movilidad Urbana del Ayuntamiento de Alicante y Vectalia, empresa concesionaria del autobús urbano, la campaña estival 'BeachBus' para el fomento del transporte público también para ir a bañarse y tomar el sol a las playas de la ciudad. Siete líneas urbanas y tres interurbanas conectan los barrios y municipios del perímetro de la capital con la costa alicantina y ofrecen una oportunidad cómoda y económica de disfrutar del sol y el mar.

En concreto, los autobuses urbanos de las líneas 2, 5, 9, 12, 22, 27 y 28 de Vectalia MIA llevaron 1.303.223 viajeros. Por su lado, las líneas interurbanas 21, 31 y 38 de La Alcoyana transportaron a otros 262.901 usuarios.

El concejal de Movilidad Urbana, Carlos de Juan, ha animado a los alicantinos a "utilizar el transporte público y, más concretamente, el autobús urbano para ir a la playa a disfrutar del sol y el mar, aprovechando las diez líneas que conectan los distintos barrios de la ciudad con las playas alicantinas".

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.alicante.es/es/noticias/mas-millon-y-medio-personas-utilizan-beachbus-ir-playas-alicante>

EL MERCADILLO DE URBANOVA ABRE CON PUESTOS DE ALIMENTOS Y ARTESANÍA

LLEGA EL

MERCADILLO DE URBANOVA

PRODUCTOS FRESCOS • DE CALIDAD • CERCA DE TI

- FRUTAS Y VERDURAS de temporada
- ALIMENTACIÓN productos de calidad
- ESPECIALIDADES LOCALES y de proximidad
- PRODUCTOS ARTESANALES y mucho más
- ROPA Y COMPLEMENTOS y todo lo que hay en los mercados

TODOS LOS JUEVES

HORARIO DE 16:00 A 21:00 h

URBANOVA

Una oportunidad para realizar tus compras cerca de casa, apoyar a los productores y disfrutar de alimentos frescos y saludables.

Los jueves, la frescura llega a Urbanova

FACPYME

VENMERCAL

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

La edil de Mercados destaca que "las ventas y afluencia de público en el mercado ambulante son muy positivas, y por ello se abre los jueves de junio a septiembre"

Alicante abre el mercadillo estival de Urbanova en horario de tarde, de 16 a 23 horas. En total se han autorizado 26 puestos de alimentación y textil desde el área de Comercio y Mercados del Ayuntamiento, que se instalarán en la calle Músico José Mira Figueroa, entre carretera del Saladar y Profesor Rafael Casasemper, todos los jueves hasta el 17 de septiembre.

El mercadillo está organizado por la asociación Provincial Autónoma de Vendedores en Mercados y se pone en marcha por tercer año consecutivo en la época estival a petición de los vecinos durante cuatro meses, de junio a mediados de septiembre, todos los jueves.

Esta iniciativa ha tenido muy buena acogida en la zona de Urbanova, tal y como ha destacado la concejala de Mercados y Comercio, Lidia López, que explica que "las ventas y afluencia de público son muy

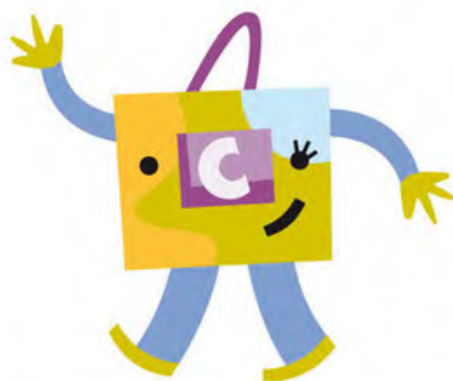
Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.alicante.es/es/noticias/mercadillo-urbanova-abre-dia-18-puestos-alimentos-y-artesia-verano-0>

Anuncio de verano

Queridos usuarios:

Del 25 de junio al 4 de septiembre
nuestras instalaciones serán de uso
exclusivo para el "Campus de
Verano". Les seguiremos atendiendo
en cerca@alicante.es y en el
965.14.52.94 en horario de 9 a 14h.
Les deseamos felices vacaciones



CERCA
CENTRO EDUCATIVO
DE RECURSOS DE CONSUMO
ALICANTE

C/ Calderón de la Barca · Mercado Central
Tel: 965 145 294 · Mail: cerca@alicante.es

Escuela de Verano en CERCA

CAMPAMENTO DE COCINA

"JULIO" "AGOSTO" "SEPTIEMBRE"

INFO@COCINANDOSONRISAS.ES

691 55 65 79



Talleres de
**NUTRICIÓN Y
ALIMENTACIÓN
Saludable**



Talleres
**APRENDE A
RECICLAR Y
CONSUMIR**

**COCINANDO
SONRISAS**

TALLERES
COCINA DIVERTIDA



Por
una
**vida
Sana**



DISFRUTA EL DEPORTE



JUEGOS
MULTIDEPORTES
"Juegos
DE AGUA"

CONSUMO RESPONSABLE

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Horario Flexible (Libre
Entrada desde las 8:30
y Salida 14:30)
Horario talleres de 9h a 14h



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE CONSUMO

Alicante
consumo

CERCA
CENTRO EDUCATIVO
DE RECURSOS DE CONSUMO
ALICANTE

CERCA. Centro Educativo de Recursos de consumo de Alicante (Mercado Central)

FRUTAS Y VERDURAS DE TEMPORADA

CARACTERÍSTICAS DE LAS FRUTAS Y VERDURAS DE TEMPORADA:

- **Más baratas:** durante ciertos periodos del año, la disponibilidad en las tiendas de estos productos es mayor. Y al aumentar la oferta, disminuyen los precios
- **Más ecológicas:** porque respetamos el ciclo natural y la zona de producción de los alimentos, evitando la implantación de monocultivos intensivos que agotan el suelo. Y además se reduce el gasto energético al minimizar la necesidad de transporte, distribución y almacenaje
- **Más sanas y sabrosas:** se cultivan en suelos ricos, con el clima adecuado y completando su calendario natural. En el momento de su recolección mantienen intactas todas sus propiedades nutricionales, textura, olor y sabor.

VERDURAS DE JULIO



FRUTAS DE JULIO



FRUTAS Y VERDURAS DE TEMPORADA

VERDURAS DE AGOSTO



FRUTAS DE AGOSTO

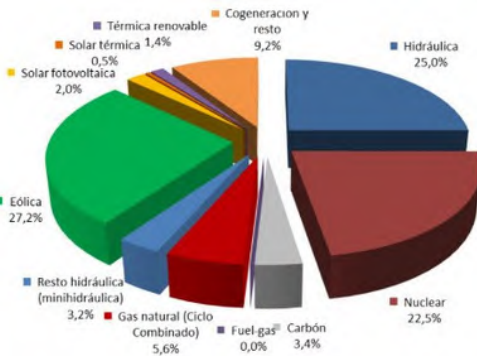


LA POLINIZACION Y LOS POLINIZADORES

La polinización es uno de los procesos que dentro de la agricultura cada día se estudia con mayor interés independientemente de los fertilizantes, riego y otras actividades que se lleven a cabo, la producción de determinados cultivos agrícolas después de haber realizado una importante inversión en esos tratamientos depende de una buena polinización para que se consiga una mayor cantidad de kilos por hectárea y rentabilicen la explotación agraria .

En el caso de España según el foro industria y energía de los 115,6 millones de toneladas equivalente de petróleo que en 2023 se consumieron en nuestro país solo pudimos producir internamente el 33,2%, encontrándonos con un alto grado de vulnerabilidad energética, pues en un 66,8% dependemos de las importaciones energéticas de todo tipo que tenemos que realizar.

Esta situación de vulnerabilidad energética con una dependencia del exterior del 66,8% no es buena y por esa razón en el PNIEC Plan Nacional Integral de Energía y Clima para 2030 desde el Gobierno se marcó un objetivo para poder alcanzar el 50% de autonomía energética, potenciando todo tipo de fuentes renovables, junto con la eficiencia energética y que la electrificación represente el 35% de la energía total que se consuma en España, con unas metas muy definidas en los diferentes apartados.

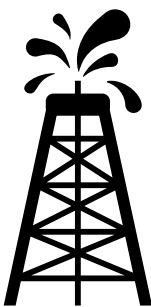


La evolución de los consumos de productos petrolíferos según nos informa Cores entre los años 2021 y 2024 ha estado en constante crecimiento con algunos incrementos atípicos muy altos como el queroseno que explicaremos más adelante y solo se han registrado pequeños descensos del 4,68% en el consumo de gasóleo y del 5,60% en otros productos.

Tiene una vital importancia los gasóleos que representan el 50% del total nacional de los consumos de productos petrolíferos muy asociado al transporte, este combustible resulta muy complicado de ser sustituido por otras fuentes energéticas menos contaminantes, más limpia y de costo similar.



Por lo que respecta a los precios medios anuales de los países exportadores de petróleo (OPEP) el barril de petróleo paso de costar de media en 2021 54,05 euros a los 73,82 euros de 2024 con un incremento en dicho periodo del 36,57% con el fin de que nos demos cuenta de la gran carga económica que supone tener para España esta dependencia energética tan alta, reseñamos según información de Cores la evolución que hemos tenido en los últimos años de los carburantes fosiles.



SEGÚN CORES CONSUMOS EN ESPAÑA DE PRODUCTOS PETROLIFEROS EN TONELADAS								
Año		GLP's (GAS	Gasolinas	Querosen	Gasóleos	Fuelóleos	Otros Produ	TOTAL
Precio OPEP medi anual 1 barril de petroleo								
Fuente Cores								
2021	total	1.804.689	5.248.088	3.341.361	31.305.260	6.273.144	5.441.037	53.413.579
2022	total	1.995.244	5.755.092	5.871.056	31.741.196	7.610.064	4.654.356	57.627.008
2023	total	2.096.782	6.068.614	6.642.869	29.544.204	8.026.454	4.495.324	56.874.247
2024	total	2.135.470	6.522.418	7.387.780	29.839.401	8.557.821	5.136.313	59.579.201
Incre 2021/24		18,33%	24,28%	121,10%	-4,68%	36,42%	-5,60%	11,54%

CONSEJOS PARA LOS CONSUMIDORES

Es evidente que los datos del consumo de los productos petrolíferos nos indican que las emisiones de CO2 del sector del transporte y movilidad no se están reduciendo, siendo uno de los retos más difíciles de poder conseguir ya que representan casi 1/3 del total de las emisiones en España.

El incremento de más del 121% del consumo de queroseno que es el combustible más utilizado en la aviación por su gran potencia, se debe a la recuperación del sector turístico después de superar la pandemia y que según Aena el movimiento en 2021 del número de operaciones de aeronaves paso de 1.518.847 a la cifra de 2.590.861 en 2024 con un incremento de más de 1.072.000 operaciones siendo a su vez el número de pasajeros transportados en 2021 de 119,9 millones y que paso ser en 2024 a 309,3 millones las personas que utilizaron en este medio dicho año.



Si ponemos en relación las toneladas consumidas de queroseno con los millones de pasajeros transportados en avión nos da una ratio de 27,867 toneladas de queroseno por cada 1 millón de pasajeros en 2021 que paso a ser de 23,885 toneladas por 1 millón de los transportados en 2024 con una mejora de la eficiencia energética del 14,28%.

Hemos querido hacer esta puntualización para ofrecer un análisis más preciso de esta variación al alza en este tipo de combustible dada la importancia que los vuelos aéreos representan para el sector del turismo y las métricas de la eficiencia, teniendo en cuenta que el queroseno también se consume y emplea en menor medida en la fabricación de lubricantes para motores.

informe comercio exterior				
periodos	año 2021	año 2022	año 2023	año 2024
En millones de euros				
Balanza comercial				
importaciones	342.786	457.321	424.249	424.741
Balanza comercial				
exportación	316.609	389.208	383.689	384.465
déficit comercial	26.177	68.113	40.560	40.276
importación petróleo y derivados	33.697	58.162	48.154	46.251
importación gas	9.602	26.315	13.972	9.770
importación carbón y electricidad	3.277	6.402	3.353	2.506
importación total gas+petróleo+carbón	46.576	90.879	63.479	58.528
exportación petróleo y derivados	17.426	29.048	24.897	24.489
exportación gas	1.078	2.125	1.786	1.242
exportación carbón y electricidad	2.747	7.089	3.716	2.354
exporta total gas+petróleo+carbón	21.250	38.262	30.399	28.085
déficit productos energéticos	25.326	52.616	33.080	30.443

La correlación que existe entre independencia energética y potenciación de la producción energética con fuentes renovables es evidente no solo para rebajar el nivel de emisiones de CO2 sino también para mejorar nuestra balanza comercial reduciendo los pagos al exterior por esas importaciones de productos fósiles que tenemos obligatoriamente que realizar, pues al evitar esos pagos y sustituirlos por fuentes renovables incrementamos la actividad económica y el empleo en nuestro país.

A continuación, les indicamos como ha sido el comportamiento de nuestra balanza comercial y energética en el periodo de 2021 a 2024

CONSEJOS PARA LOS CONSUMIDORES

En esta información y descartando el año 2021 que estábamos saliendo de la pandemia desde el año 2022 hasta el 2024 nuestro déficit de productos energéticos ha pasado de 52.616 millones a 30.443 millones de euros y viene a corroborar como a medida vamos incrementado nuestra independencia energética con la mayor producción de energía con fuentes renovables el déficit de productos energético ha disminuido entre 2022 y 2024 en 22.173 millones que hemos dejamos de pagar a los países que nos suministran petróleo, gas, carbón y redistribuyéndose estos menores pagos en la actividad productiva de nuevas energías renovables en nuestro país.



Si tomamos como referencia nuestra balanza comercial solo del año 2024 el déficit total ha ascendido a 40.276 millones de euros estando incluidos en esa cifra los 30.443 millones del déficit de productos energéticos que representan el 75,58% del déficit total, lo que nos indica que todos los esfuerzos que se hagan en conseguir el mayor grado de independencia energética se traducirán en menores pagos al extranjero y mejoría para la economía española.

En nuestra revista CERCA del mes de febrero ya comentamos que en la producción eléctrica nacional según REE las fuentes renovables entre el año 2022 al 2024 habían pasado de representar el 43,59% del total a ser el 57,83% por el contrario las fuentes fósiles su peso había pasado del 36,17% en 2022 al 22,59% en 2024 ese casi 14% de ganancia en favor de la renovables explica nuestra mejora en la balanza comercial energética de los últimos años y nos da una mayor de estabilidad energética, crecimiento económico y aporta incremento de empleo.

Conseguir incrementar nuestra independencia energética del 33,2% del 2023 al 50% objetivado para el 2030 supone en estos 7 años próximos incrementar esa autonomía en un 2,4% cada año exigiendo importantes y cuantiosas inversiones, pero posibles y alcanzables para seguir reduciendo nuestras emisiones de CO2 y mejorar la actividad económica del país.



Artículo ofrecido por nuestro voluntario del CERCA, Pedro Curiel, apasionado de las energías renovables y el estudio del cambio climático.

Organismos de consumo

Relación de distintos Organismos Públicos dedicados a la defensa de los derechos de los Consumidores:

Ministerio de Sanidad y Consumo: <https://www.mscbs.gob.es/>

Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición:

https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/home/aecosan_inicio.htm

Centro Europeo del Consumidor: <https://cec.consumo.gob.es/CEC/web/home/index.htm>

Consumo Andalucía - Consejería de Familia y Salud:

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/vivienda-consumo/consumo.html>

Consumo Aragón - Dirección General protección Consumidores:

<https://www.aragon.es/-/consumo>

Consumo Asturias - Dirección General de Consumo: <http://www.consumoastur.es/>

Consumo Canarias - Consejería de Consumo:

<https://www.gobiernodecanarias.org/consumo/>

Consumo Cantabria - Dirección General de Consumo:

<https://dgicc.cantabria.es/informacion-al-consumidor>

Consumo Castilla La Mancha - Dirección general de Consumo:

<https://consumo.castillalamancha.es/>

Consumo Castilla y León - Dirección General de Consumo:

<https://consumo.jcyl.es/web/es/consumo.html>

Consumo Cataluña - Agencia Catalana de Consumo: <http://consum.gencat.cat/ca/inici>

Consumo Comunidad Valenciana - Dirección General de Consumo:

<https://cindi.gva.es/es/web/consumo>

Consumo Extremadura - Instituto de Consumo de Extremadura:

<https://saludextremadura.ses.es/incoex/>

Consumo Islas Baleares - Consejería de Salud y Consumo:

http://www.caib.es/sites/consumidor/es/portal_consumo-51705/

Consumo La Rioja - Consejería de Salud Pública y Consumo:

<https://www.riojasalud.es/salud-publica-consumo/consumo>

Consumo Navarra - Dirección General de Consumo:

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Consumo/

Consumo Madrid - Dirección General de Consumo:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/consumo>

Consumo Murcia - Dirección General de Consumo:

<https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=35&IDTIPO=140&RASTRO=c%24m27801>

Oficina de Atención al Usuario de las Telecomunicaciones:

<https://usuarioteleco.mineco.gob.es/Paginas/Index.aspx>

Banco de España - Portal Cliente Bancario: <https://cliente bancario.bde.es/pcb/es/>

Consumo País Vasco - Instituto Vasco de Consumo: www.kontsumobide.eus

Asociaciones de Consumidores

Las Asociaciones de consumidores y usuarios son entidades de carácter privado constituidas sin ánimo de lucro con la finalidad de defender y proteger los derechos y los intereses de las personas consumidoras y usuarias, bien con carácter general o en relación con problemas concretos en la adquisición de un producto o servicio determinado, siempre que se constituyan en acuerdo con la legislación vigente. Por lo tanto, son una vía muy útil a la que podemos recurrir en el caso de que creamos que no se han respetado nuestros derechos como consumidores y deseemos iniciar un proceso de reclamación.

ADACUA (Asociación de consumidores, amas de casa y usuarios de Alicante):

<https://adacua.org/>

ATR (Asociación Telespectadores y Radioyentes Comunidad Valenciana): <http://atrcv.org/>

Asociación Valenciana de consumidores y usuarios (AVACU): <https://www.avacu.es/>

Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorro y Seguros (ADICAE):

<https://uniodeconsumidors.org/>

Unión de Consumidores de la Comunidad Valenciana (UCE):

<https://uniodeconsumidors.org/>

CECU. Consumidores y Usuarios: <https://cecu.es/>

Unión Cívica Nacional de Consumidores y Amas de Casa (UNAE):

<http://www.federacionunae.com/>

Organización de Consumidores y Usuarios (OCU): <https://www.ocu.org/>

Facua - Consumidores en acción: <https://www.facua.org/>

Lucentum Consumidores: <https://lucentumconsumidores.org/>

Legislación en consumo

Normativa Estatal y de la Comunidades Autónomas que afectan a los diferentes bienes y servicios, así como a la defensa de los Consumidores y Usuarios.

Ministerio de Consumo - Legislación:

<https://www.mscbs.gob.es/consumo/normativa/normativaConsumo.htm>

Centro Europeo del Consumidor en España - Legislación:

<https://cec.consumo.gob.es/CEC/web/secciones/legislacion.htm>

CECU - Legislación: <https://cecu.es/index.php/tus-derechos/legislacion>

Comunidad Valenciana-Normativa:

<https://cindi.gva.es/es/web/consumo/normativa-general>

Alimentación-Legislación:

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/legislacion/recopilaciones-legislativas-monograficas/default.aspx>

Reportajes sobre bienes y servicios de consumo

En esta sección puede encontrar los reportajes más destacados sobre la cuestiones que más preocupan al consumidor cuando compra en establecimientos, a distancia y por Internet, o cuando le prestan un servicio.

Revista Consumer: <https://revista.consumer.es/>

Revista Usuarios-ADICAE:

<https://usuariosdebancayseguros.adicae.net/catalogo.php?mode=hlist&cat=13>

Revista Consumerismo - FACUA: <https://www.facua.org/consumerismo>

Podcast consumo-Ser Consumidor:

https://www.ivoox.com/podcast-ser-consumidor_sq_f1289_1.html

El Mundo consumo: <https://www.elmundo.es/economia/ahorro-y-consumo.html>

El País consumo: <https://elpais.com/noticias/consumo/>

El País hábitos de consumo: <https://elpais.com/noticias/habitos-consumo/>

EL País Ministerio de Consumo: <https://elpais.com/noticias/ministerio-consumo/>

EL País bienes de consumo: <https://elpais.com/noticias/bienes-consumo/>

EL País consumo responsable: <https://elpais.com/noticias/consumo-responsable/>

El País consumismo: <https://elpais.com/noticias/consumismo/>

ABC consumo:

<https://www.abc.es/economia/consumo/?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>

ABC Consejos consumo: <https://www.abc.es/familia/consumo/>

Información consumo responsable:

<https://www.informacion.es/tags/consumo-responsable/>

Información consumo: <https://www.informacion.es/tags/consumo/>

Información consejos consumo: <https://afondo.informacion.es/temas/consumo/>

20 Minutos consumo: <https://www.20minutos.es/minuteca/consumidores/>



**CENTRO EDUCATIVO
DE RECURSOS DE CONSUMO
ALICANTE**

CÓDIGO DE ACCESO PARA MÓVILES



DIRECCIONES CERCA

Ubicación Maps: <https://tinyurl.com/439jjnhx>

Web: <https://cerca.alicante.es>

Facebook: <https://www.facebook.com/CERCALICANTE>

Instagram: <https://www.instagram.com/cercalicante/>

Twitter: <https://twitter.com/cercalicante>

YouTube: <https://www.youtube.com/cercalicante>

Correo electrónico: cerca@alicante.es

Teléfono: 96 514 52 94



Si tienes alguna propuesta, comentario o sugerencia escríbenos a:
cerca@alicante.es